

PROPOSICIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta Directiva presenta la siguiente propuesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas:

“La Junta Directiva de TUYA somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas una proposición para elegir a las doctoras Maria Adelayda Calle Correa, como Defensora del Consumidor Financiero Principal, y a Ana Cristina Velásquez Cruz, como Defensora del Consumidor Financiero Suplente de TUYA, para el período abril de 2023 a marzo de 2025.

La anterior proposición, no solo satisface lo estipulado en la normatividad vigente en cuanto a los requisitos que deben acreditar los candidatos a desempeñar las funciones de Defensoría del Consumidor Financiero, sino que también se fundamenta en la amplia trayectoria de las candidatas en el sector financiero, donde han ostentado, entre otros, cargos de liderazgo estratégico desde una visión legal, donde han tenido la oportunidad de estructurar productos y servicios de naturaleza financiera comprendiendo las necesidades de los consumidores financieros y transformándolas en soluciones integrales, así como de atender desde una visión objetiva y constructiva requerimientos tanto de clientes, como de diferentes autoridades judiciales y administrativas.

Es de resaltar que la alta sensibilidad por los consumidores financieros de parte de las personas mencionadas refleja coherencia con el modelo de experiencia de TUYA, cuya centricidad en el cliente hace parte de su mapa estratégico.

La reseña de la hoja de vida de las candidatas se adjunta a la presente propuesta.

De parte de la administración y de la Junta Directiva de TUYA un mensaje de gratitud para los doctores Juan Fernando Celi Múnera y Liliana Otero Álvarez, quienes han venido desempeñándose como Defensores del Consumidor Financiero Principal y Suplente, respectivamente, por todo su apoyo y profesionalismo durante estos años al servicio de la Compañía y de sus clientes.

El doctor Celi y la doctora Otero, seguirán prestando sus servicios como Defensores de los Consumidores Financieros de TUYA, hasta tanto las doctoras Maria Adelayda Calle Correa y Ana Cristina Velásquez Cruz no sean efectivamente designadas por parte de la Asamblea General de Accionistas como nuevas Defensoras del Consumidor Financiero de TUYA, y debidamente posesionadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.”

Maria Adelayda Calle Correa - Defensora del Consumidor Financiero Principal

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana de la Ciudad de Medellín, con especialización en Derecho Comercial de la misma Universidad, con diplomado en Impuestos de la Universidad Eafit y en Lean Six Sigma del Tecnológico de Monterrey. Con más de 30 años de experiencia en el Sector Financiero desarrollando actividades de definición de políticas legales, estructuración legal de productos y servicios bancarios, asesoría para la realización de operaciones bancarias, operaciones de Leasing, Renta y Uso y negocios estratégicos, al igual que asesoría legal en la operación bancaria para fusiones y adquisiciones.

A lo largo de los años, desempeñó cargos de abogada, Gerente Jurídica de Contratos y Conceptos, Gerente Jurídica de Operaciones Pasivas, Directora Jurídica de Intermediación Financiera del Grupo Bancolombia, Directora Jurídica de Personas y Pymes y finalizó su experiencia Laboral en Bancolombia S.A. como Directora Inmobiliaria, Leasing, Renta y Uso.

Ana Cristina Velásquez Cruz – Defensora del Consumidor Financiero Suplente

Abogada de la Universidad Pontificia Bolivariana de la Ciudad de Medellín, con especialización en Derecho Comercial de la misma Universidad, diplomada en Finanzas Básicas de la Universidad Eafit, en Dirección Empresarial (programa básico) de la Universidad de la Sabana, Derecho Inmobiliario de la Universidad Pontificia Bolivariana y en Derecho, Tecnología e Innovación de la Universidad de Antioquia. Su ejercicio profesional ha estado ligado al sector bancario durante más de 20 años, desempeñándose como abogada en la Dirección General de Bancolombia y como abogada territorial del BBVA Colombia para las zonas de Antioquia, Chocó y Eje Cafetero.

Su experiencia ha estado ligada principalmente al área jurídica de asesoría del negocio bancario mediante funciones de asesoría y soporte legal en la instrumentación de operaciones de crédito de las bancas de particulares, empresas, gobierno, apoyo de las áreas comerciales en la contratación de productos, la atención de requerimientos de entes de control, de autoridades judiciales y administrativas, peticiones, quejas y reclamaciones, como responsable jurídica de las áreas de legalización de operaciones de líneas de vivienda, de la coordinación de los abogados externos a cargo de estudios de título y apoyo para la atención de acciones de tutela y de procesos ordinarios.

Actualmente se desempeña como Abogada Máster del área jurídica de asesoría de la Banca de Empresas y Gobierno del BBVA Colombia en la ciudad de

Medellín, apoyando de manera simultánea al área jurídica de Redes y Clients Solutions y la Gerencia de Centros Hipotecarios.